



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

NUTX/002/2022-04

En la ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las once horas del día **dieciocho de enero de dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y en el Acuerdo rectoral de fecha 28 de abril de 2020, se reúnen en conferencia remota los C.C. Dra. María Graciela Sánchez Montiel, Directora de la Facultad; Dra. Gabriela Páez Huerta, Secretaria de la Facultad; Dra. Guadalupe Jacqueline Olalde Libreros, Consejera maestra, Dra. Victoria Eugenia Bolado García, Dra. María del Rosario Rivera Barragán, Dra. Issa María Ramírez González como suplente de la M. en C. Susana Sánchez Viveros, Representantes Maestros; y el C. Roberto Antonio Vargas Mariano, Consejero Alumno, miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Nutrición Xalapa, con el objeto de tratar la asignación de experiencias educativas publicadas en el **Aviso de Plazas Vacantes Temporales como Docente de Asignatura para el Periodo Febrero-Julio 2022, como Interino por Obra Determinada e Interino por Persona, dos Plazas Vacantes Temporales como Docente Tiempo Completo en carácter de Interino por Tiempo Determinado para el Periodo escolar Febrero-Julio 2022**, con fecha de publicación 17 de enero de 2022 firmado por la Directora de la Facultad: -----

Punto Uno.- Se procede a revisar el Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales; así como las solicitudes, curriculum vitae y documentos probatorios para el que aplican para las EE: Fisiología Humana SEC 2, plaza 10071, con tipo de contratación IOD del M en C Arturo Iván Esteves Mar, MCS Eliseo López Hernández, Dr. Oscar Eduardo Rodríguez Montes, M en N Rafael Fernández Demeneghi. Elaboración de Productos Alimentarios Innovadores SEC 2, plaza 11976, con tipo de contratación IOD, de la MCA Mercedes Martínez Minaya. Farmacología en Nutrición SEC 4, plaza 11984, con tipo de contratación IOD del M en N Rafael Fernández Demeneghi. Farmacología en Nutrición SEC 3, plaza 14405, con tipo de contratación IOD del M en N Rafael Fernández Demeneghi. Toxicología Alimentaria SEC 1, plaza 23041, con tipo de contratación IOD del M en C Arturo Iván Esteves Mar, M en N Rafael Fernández Demeneghi, MCA Patricia Hernández Vásquez. Dietoterapia I SEC 2, plaza 416, con tipo de contratación IPP sin participantes. Taller de dietética SEC 2, plaza 20187, con tipo de contratación IPP sin participantes. Prácticas Administrativas en Departamentos de Servicios de Alimentación y Nutrición SEC 2, plaza 20187, con tipo de contratación IPP de la Dra. Nancy Ramírez Aburto. Seguridad Alimentaria y Nutricional SEC 4, plaza 20807, con tipo de contratación IPP de la Dra. Nancy Ramírez Aburto.-----

Punto dos. Se procede a revisar el Aviso de Plaza Vacante Temporal como Docente Tiempo Completo en carácter de Interino por tiempo determinado para el periodo escolar Febrero-Julio 2022, correspondiente a la plaza 18957; para cubrir docente de tiempo completo por 40 horas, con tipo de contratación IOD, así como las solicitudes, curriculum vitae y documentos probatorios de las C. Mtra. Doralí Aguilar Sánchez y MSAN. Miriam Celia Pérez Juárez.-----

Punto tres. Se procede a revisar el Aviso de plaza vacante temporales como docente tiempo completo en carácter de interino por tiempo determinado para el periodo escolar Febrero-Julio 2022, correspondiente a la plaza 25326; para cubrir docente de tiempo completo por 40 horas, con tipo de contratación IOD, así como las solicitudes, curriculum vitae y documentos probatorios de las C. MSAN. Miriam Celia Pérez Juárez, Mtra. Claudia del Carmen Caballero Cerdán, Dra. Nancy Ramírez Aburto, LN Martha Elsa Siliceo Viveros.-----



Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición

ACTA
Consejo Técnico

En el marco de lo antes descrito y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes: -----

ACUERDOS:

Uno. Una vez evaluada la solicitud y documentación probatoria de los aspirantes para cubrir Aviso de Experiencias Educativas Vacantes Temporales de las Experiencias Educativas: Fisiología Humana SEC 2, plaza 10071, Elaboración de Productos Alimentarios Innovadores SEC 2, plaza 11976, Farmacología en Nutrición SEC 4, plaza 11984, Farmacología en Nutrición SEC 3, plaza 14405, Toxicología Alimentaria SEC 1, plaza 23041, Prácticas Administrativas en Departamentos de Servicios de Alimentación y Nutrición SEC 2, plaza 20187, Seguridad Alimentaria y Nutricional SEC 4, plaza 20807, el H. Consejo Técnico acuerda que: -----

el C. **Dr. Oscar Eduardo Rodríguez Montes**, cuenta con el perfil requerido y actualización disciplinar para impartir la EE **Fisiología Humana** SEC 2, plaza **10071**, tipo de contratación IOD, 6 horas, horario de lunes 08:00-09:50, martes 10:00-11:50 y viernes de 08:00-09:50, tipo de contratación IOD.-----

Que la C. **MCA Mercedes Martínez Minaya** no cuenta con los requerimientos requeridos en el aviso al poner el nombre de la EE inexistente en el oficio de solicitud, por lo que la EE **Elaboración de Productos Alimentarios Innovadores** SEC 2, plaza **11976**, queda **Desierta**.-----

Que el C. **M en N Rafael Fernández Demeneghi** no cuenta con los requerimientos ya que no cubre con lo solicitado en el punto 7 señalado en el aviso para impartir la EE **Farmacología en Nutrición** SEC 4, plaza **11984**, por lo que queda **Desierta**.-----

Que el C. **M en N Rafael Fernández Demeneghi** no cuenta con los requerimientos ya que no cubre con lo solicitado en el punto 7 señalado en el aviso para impartir la EE **Farmacología en Nutrición** SEC 3, plaza **14405** por lo que queda **Desierta**.-----

Que los C. M en C Arturo Iván Esteves Mar, M en N Rafael Fernández Demeneghi no cuenta con los requerimientos ya que no cubre con lo solicitado en el punto 7 señalado en el aviso para impartir la EE y la C. **MCA Patricia Hernández Vásquez** cuenta con el perfil requerido y actualización disciplinar para impartir la EE **Toxicología Alimentaria** SEC 1, plaza **23041**, 3 horas, horario del día jueves de 14:00 a 16:50, tipo de contratación IOD.-----

Que la C. **Dra. Nancy Ramírez Aburto** cuenta con el perfil requerido y actualización disciplinar para impartir la EE **Prácticas Administrativas en Departamentos de Servicios de Alimentación y Nutrición** SEC 2, plaza **20187**, 8 horas, horario martes 17:00-18:50, miércoles 14:00-19:50, tipo de contratación IPP.

Que la C. **Dra. Nancy Ramírez Aburto** cuenta con el perfil requerido y actualización disciplinar para impartir la EE **Seguridad Alimentaria y Nutricional** SEC 4, plaza **20807**, 6 horas, horario lunes 16:00-17:50, martes 14:00-15:50, jueves 16:00-17:50, con tipo de contratación IPP.-----

Que la EE **Dietoterapia I** SEC 2, plaza **416**, no tuvo participantes por lo que queda **Desierta**.-----

Que la EE **Taller de dietética** SEC 2, plaza **20187**, no tuvo participantes por lo que queda **Desierta**.-----

Dos. Una vez revisadas las solicitudes y expedientes de las participantes para cubrir el Aviso de plaza vacante temporal como docente tiempo completo en carácter de interino por tiempo determinado para el periodo escolar Febrero-Julio 2022, **plaza 18957**; este H. Consejo Técnico acuerda que, en virtud de contar con experiencia profesional en el área clínica, actualización pedagógica y por necesidades requeridas para el programa educativo, se asigna el interinato a la **C. Mtra. Doralí Aguilar Sánchez**, para cubrirlo en las condiciones establecidas en el mencionado caso.-----



**Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud
Facultad de Nutrición**

**ACTA
Consejo Técnico**

Tres. Una vez revisadas las solicitudes y expedientes de las participantes para cubrir el Aviso de plaza vacante temporales como docente tiempo completo en carácter de interino por tiempo determinado para el periodo escolar Febrero-Julio 2022, correspondiente a la plaza **25326**; este H. Consejo Técnico acuerda que, en virtud de contar con mayor experiencia profesional, más tiempo de docencia en instituciones de Educación Superior y por necesidades requeridas para el programa educativo, se asigna el interinato a la **LN Martha Elsa Siliceo Viveros** para cubrirlo en las condiciones establecidas en el mencionado caso. El expediente de las C. Dra. Nancy Ramírez Aburto y la Mtra. Claudia del Carmen Caballero Cerdán no cuentan con los requerimientos establecidos en el aviso ya que no cubren con lo solicitado en el punto 7 en cuanto a la experiencia en el área clínica.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se finaliza la reunión a las trece horas del mismo día, asentados los puntos tratados y los acuerdos en la presente acta, misma que firman al calce y al margen quienes en ella intervinieron. -----

MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

DRA. MARÍA GRACIELA SÁNCHEZ MONTIEL	DRA. GABRIELA PÁEZ HUERTA	DRA. GUADALUPE JACQUELINE OLALDE LIBREROS
<i>Presidente</i>	<i>Secretario</i>	<i>Consejera Maestra</i>
DRA. VICTORIA EUGENIA BOLADO GARCÍA	DRA. ISSA MARÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ	DRA. MARÍA DEL ROSARIO RIVERA BARRAGÁN
<i>Representante Maestro</i>	<i>Suplente de Representante Maestro</i>	<i>Representante Maestro</i>
	C. ROBERTO ANTONIO VARGAS MARIANO	
	<i>Consejero Alumno</i>	